



OFICIO N° 102945  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.27°/373

VALPARAÍSO, 15 de mayo de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para reforzar con urgencia el equipo médico del Hospital de Calbuco, dotándolo de al menos un pediatra, un urgenciólogo y un médico internista de forma permanente y avanzar en el corto plazo en la reconversión de dicho establecimiento a un centro de mediana complejidad, que permita una atención más resolutiva y adecuada a las necesidades sanitarias de la población, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



COV N°28/ MAYO 2025

**A** : SRA. XIMENA AGUILAR SANHUEZA, MINISTRA SALUD.  
SR. BERNARDO MARTORELL GUERRA, SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES.

**DE** : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

**MATERIA** : DENUNCIA Y SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN RESPECTO CASO DE LA MENOR EMILIA ANDREA PINTO DELEZMA

**FECHA** : 15 DE MAYO DEL 2025.

---

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para expresar mi profunda preocupación ante el lamentable fallecimiento de una niña de tres años ocurrido anoche en la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos.

Según antecedentes que he recibido, la menor habría asistido los días lunes 12 y martes 13 del presente mes, al Hospital de Calbuco, siendo en ambas ocasiones derivada a su domicilio. Este trágico desenlace ha generado un profundo malestar en la comunidad, la cual me ha hecho llegar su preocupación y enfado por la evidente falta de atención médica oportuna y especializada en la comuna.

Por lo anterior, solicito a usted tomar las medidas necesarias para reforzar con urgencia el equipo médico del Hospital de Calbuco, dotándolo de al menos un



pediatra, un urólogo y un médico internista de forma permanente. Asimismo, resulta prioritario avanzar en el corto plazo en la reconversión de dicho establecimiento a un centro de mediana complejidad, que permita una atención más resolutiva y adecuada a las necesidades sanitarias de la población.

Así también, se haga una investigación ante lo sucedido y se tomen las medidas administrativas correspondientes.

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta, en consideración a la gravedad de los hechos ocurridos y al justo requerimiento de las vecinas y vecinos de Calbuco.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

